**I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA GENEROSIDAD**

**CONVOCATORIA 2016**

***’No más esterilizaciones’***

BASES DE LA CONVOCATORIA:

 **Temática del concurso:** Las fotografías presentadas a concurso deberán abordar los derechos humanos de las mujeres y niñas con discapacidad. En la convocatoria 2016 el tema central será la eliminación de las prácticas de esterilizaciones contra la voluntad o sin el consentimiento de mujeres y niñas con discapacidad, en consonancia con la *Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* (CRPD) y el *Convenio sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres* *y la Violencia Doméstica* del Consejo de Europa. Los trabajos deberán ajustarse al tema propuesto  obligatoriamente. De no hacerlo, quedarán automáticamente descartados.

 **Formato:** Toda obra presentada debe ser original, inédita, (no publicada en ningún soporte, incluido el formato digital), con dimensión crítica y comunicativa. No debe estar pendiente de votación o haber sido premiada en otro concurso.

 **Jurado:** El jurado estará formado por miembros del Patronato de la Fundación CERMI Mujeres, por una persona representante de la FUNDACIÓN KONECTA, una persona representante del Comité de Mujeres del Foro Europeo de la Discapacidad y por profesionales de la fotografía de reconocido prestigio.

 En todo caso, el jurado estará presidido por la vicepresidenta ejecutiva de la Fundación CERMI Mujeres, Ana Peláez y serán miembros del mismo, Concepción Díaz, presidenta de CNSE y miembro del patronato de la FCM, Marta Valencia, presidenta del CERMI Aragón, y miembro del patronato de la FCM, Amalia Diéguez, presidenta de FEDACE y miembro del patronato de la FCM, Catalina Devandas, relatora especial de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad y miembro del patronato de la FCM, An-Sofie Leenknecht, representante del EDF y una persona en representación de la FUNDACIÓN KONECTA. La secretaría del jurado recae en Pilar Villarino, directora ejecutiva del CERMI y secretaria de la FCM y la secretaría técnica corresponde a Isabel Caballero, coordinadora de la FCM.

 **Criterios de selección:** Se valorará especialmente la originalidad, estética, sensibilidad social, capacidad crítica y comunicativa y adecuación al tema propuesto. No se publicarán ni aceptarán obras con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas. En definitiva, no se aceptará ninguna obra que sea contraria a la legalidad vigente. Asimismo, se valorará el cumplimiento de criterios de accesibilidad en la obra. La renuncia a un premio, cualquiera que sea la razón que la motive, no dará derecho a la persona agraciada a ningún tipo de compensación.

**Premios:** Se establecen tres premios: Primer premio con una dotación de 3.000 euros. Un segundo premio con 2.000 euros y un tercer premio dotado de 1.000 euros.

**Personas premiadas:** A las personas participantes premiadas se les notificará tal circunstancia a través del medio de contacto facilitado al realizar la inscripción. Las personas cuyas fotografías hayan sido destacadas entre las tres mejores deberán recoger su premio el día y hora señalados a tal fin. La Fundación CERMI Mujeres llevará a cabo una exposición con las fotografías premiadas y una selección del resto de fotografías participantes. La exposición se celebrará en la sala expositiva del CERMI situada en la calle Recoletos 1 de Madrid. La Fundación CERMI Mujeres se encargará de darle difusión al evento a través de sus medios de comunicación (Boletín Generosidad, página web y Twitter) y elaborará y difundirá una nota de prensa con tal motivo. Asimismo, las fotografías premiadas serán utilizadas para una campaña internacional conjunta con el Foro Europeo de la Discapacidad titulada “No más esterilizaciones”.

**Derechos de autoría:** La participación en el concurso conlleva la cesión a favor de la Fundación CERMI Mujeres, por parte de las personas concursantes, de los derechos de reproducción y exposición sobre las obras, siempre que se utilicen para  la promoción de la labor de la entidad y sin  ánimo de lucro, en cualquier momento. Las personas participantes deberán manifestar y garantizar a la Fundación CERMI Mujeres que son titulares de todos los derechos sobre las obras que presentan al concurso y serán responsables de que no existan 2derechos de terceras personas sobre las mismas, así como de toda reclamación que estas terceras personas puedan realizar por derechos de imagen. Todas las obras enviadas serán incluidas en los archivos de la Fundación CERMI Mujeres. La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo. La Fundación queda facultada para resolver cualquier contingencia no  prevista en las bases.

**Presentación:** Las obras a concurso han de ser remitidas en formato digital con una resolución mínima de 300 píxeles por pulgada al siguiente correo electrónico:

coordinacion@fundacioncermimujeres.es con el asunto: I Concurso de Fotografía “Generosidad” 2016.

 **Fecha límite de presentación:** 30 de septiembre de 2016